

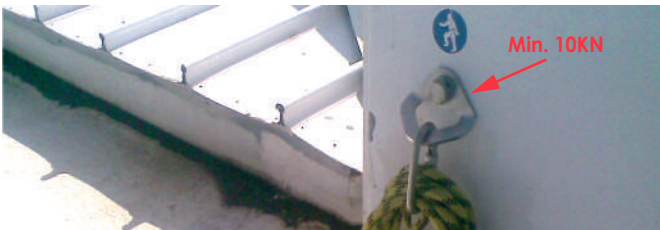
CONSEJOS PARA USO DE EPI'S ANTICAÍDAS

Al llevar a cabo un trabajo en altura con equipos de protección anticaídas, se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Realizar una inspección visual de los equipos que se vayan a utilizar. Ante cualquier anomalía se descartará el equipo en cuestión, y guardarlo para realizar un examen exhaustivo del mismo posteriormente.



2. Sujetar los equipos de protección anticaídas como mínimo a un punto de anclaje seguro (con una resistencia mínima de 10 KN), y siempre que sea posible, a dos puntos. Los puntos de anclaje estarán situados por encima de la cabeza del trabajador o en su defecto en el punto más alto posible, siendo aconsejable utilizar un absorbedor de energía.



3. Una vez amarrados los equipos de protección anticaídas a los puntos de anclaje o líneas de vida, se comprobará su correcta colocación y funcionamiento antes de emprender los trabajos.



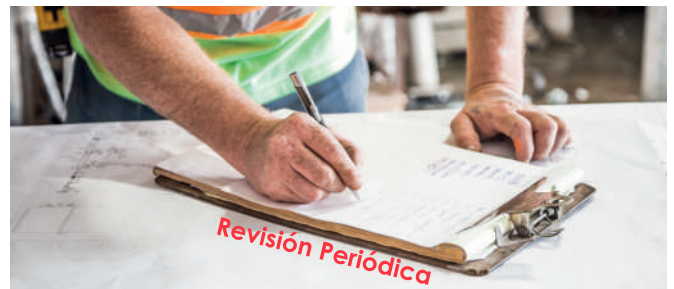
4. Terminado el trabajo, se recogerán de manera ordenada los equipos utilizados, realizando una nueva inspección visual, notificando cualquier anomalía que se detecte.

Recuerda:

No utilizar los **equipos de protección anticaídas** para un uso diferente para el cual han sido diseñados, ni realizar modificaciones en sus componentes. Deben **respetarse en todo momento las instrucciones de los fabricantes.**



Todo el material utilizado por los trabajadores para la realización de trabajos en altura (arneses, equipos de amarre, absorbedores, dispositivos anticaídas, conectores, etc.) **deberá disponer de marcado CE y los trabajadores habrán recibido formación e información específica sobre su uso.**



Llevar un **programa de mantenimiento preventivo de todos los elementos** relacionados con los sistemas de prevención de las caídas en altura (líneas de vida, puntos de anclaje, EPI's, etc.), **con revisiones periódicas** realizadas por personal competente, sustituyéndolos cuando su estado así lo aconseje siguiendo en todo caso las instrucciones de los fabricantes.